

## **Reunión Técnica de Medición de Flujos Financieros Ilícitos (FFI)**

El compromiso internacional para contrarrestar los FFI se refleja en el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual mide el valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes. Dicho indicador se definió para, de aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación de los activos robados, así como luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Como agencia custodia de este indicador, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización (CdE) ha desarrollado un piloto de medición de los FFI relacionados con actividades criminales para probar un marco metodológico en cinco países seleccionados - Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú – durante el periodo 2019-2020.

Se reunirán representantes de las instituciones nacionales relevantes de Perú y del CdE de la UNODC en México, con el objetivo de presentar las estimaciones preliminares de FFI relacionados con el tráfico ilícito de cocaína en Perú en el marco de dicho piloto de medición.



## Agenda

<b>Fecha</b>	6 de noviembre de 2020
<b>Hora</b>	09:00 – 10:15
<b>Lugar</b>	Videollamada

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>
09:00 – 09:10	<b>Introducción y objetivo</b> de la reunión
09:10 – 09:15	<b>Presentación</b> de los participantes
09:15 – 09:30	Presentación del <b>indicador</b> y del <b>piloto</b>
09:30 – 10:00	Estimación de los FFI relacionados con <b>el mercado de tráfico ilícito de cocaína en Perú</b>
10:00 – 10:15	<b>Conclusiones</b>